CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20667 - RU 2155385
03 DICIEMBRE 2025 11:02 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **ÁLEX FLORES RAMÍREZ**, como representante de la Nación y de la región Ayacucho; en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo;

ATENDIENDO A:

Que, el 9 de diciembre del presente año 2025 se conmemora el 201° Aniversario de la gloriosa BATALLA DE AYACUCHO, porque en esa epopeya del 9 de diciembre de 1824, quedó sellada la Independencia de nuestra América del Sur; luego de tres siglos de opresión.

Que, aquel día y al pie del majestuoso Cerro Condorcunca, el ejército patriota de todas las sangres dio sepultura definitiva al imperio español, legándonos un mundo nuevo y libre.

Que, la victoria alcanzada fue producto del esfuerzo de todos los patriotas que lucharon por la libertad, al mando del general Antonio José de Sucre; pero también de los miles de campesinos y montoneros de Pomacocha, Vilcas Huamán, Carhuanca, Huancaray, Andahuaylas, y otras zonas de la región que abnegada y heroicamente se sumaron a la causa de la emancipación, hostilizando al enemigo y enfrentándolo desde meses y semanas previas, como hicieron las heroicas montoneras del líder morochuco Basilio Auqui.

Que, a partir del 9 de diciembre de 1824, las banderas americanas y la del Perú flamearon en la Pampa de Ayacucho y el libertador Simón Bolívar cambió el nombre de Ciudad de la Frontera de Huamanga por la de Ayacucho, en conmemoración eterna de la histórica pampa.

Que, en diciembre del 2020, la Organización de los Estados Americanos aprobó, por unanimidad, una declaración reconociendo a la Batalla de la Pampa de la Quinua en Ayacucho como un hito histórico fundamental para la independencia del Perú y de las Américas, valorando el papel fundamental que jugó la unidad del continente para la consolidación del proceso emancipador en América del Sur.

Que, esta conmemoración patriótica sirva para fortalecer nuestro sentido de identidad, elevada valía moral e indoblegable espíritu de lucha, en los momentos difíciles que atraviesa nuestro país en materia de seguridad ciudadana, y donde el inextinguible eco de las palabras del general José María Córdova nos preserve siempre el ánimo inquebrantable, con su inmortal arenga de ¡Adelante, armas a discreción, paso de vencedores!

Que, en tal sentido, el Congreso de la República del Perú,

ACUERDA:

Primero. - Expresar a la Nación y al heroico pueblo de Ayacucho su saludo de conmemoración por el 201 Aniversario de la Batalla de Ayacucho

Segundo. - Transcribir la presente moción al alcalde del distrito de la Quinua, Rupert Limaco Avendaño, y su cuerpo de regidores, así como a las instituciones emblemáticas destacadas del lugar

Lima, 03 de diciembre del 2025

ALEX FLORES RAMÍREZ
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RAMIREZ Alex Randu FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2025 10:57:29 -0500

Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
aflores ra@congreso.gob.pe